

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

2 NOVIEMBRE 2011

www.eltelegrafo.com.ec

24 Páginas | Edición N° 46.216 | Ecuador



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SAGETEL S. A. GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD.

Se comunica al público que la compañía **SAGETEL S. A. GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 2 de septiembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. SC-IJ-DJC-G-11-0006168, el 28 de octubre de 2011.

1. **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía tendrá como objeto social dedicarse a la administración, compra, venta, permuta, "construcción", arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales de cualquier género..."

Guayaquil, 28 de octubre de 2011

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

(82895)

24

→ EXTRACTOS → CITACIONES → REMATES